

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

18/FEB/2013 15:13:26 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite:
JOHNY CZARNINSKI

Expediente:

Razón social: RUC:

INMOBILIARIA MOTKE S.A.

SubTipo tramite:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Asunto:
INFORMA QUE LA ACCIONISTA EXTRANJERA
NO HA PROPORCIONADO DOCUMENTACION

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

INMOBILIARIA MOTKE S.A.

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

JOHNY JACOBO CZARNINSKI BAIER, a nombre y en representación de la compañía **INMOBILIARIA MOTKE S.A.**, en mi calidad de Presidente, y como tal, estatutariamente, representante legal de la misma, ante usted respetuosamente comparezco, expongo y solicito:

ANTECEDENTES

UNO.- Mi representada tiene como accionistas a varias compañías extranjeras, a saber: UPPER NEW YORK INVESTMENT COMPANY LLC., UPPER HUDSON INVESTMENT COMPANY LLC., NORTH PARK AVENUE INVESTMENT COMPANY LLC. y **VISTAMAR INVESTMENTS LLC.**

DOS.- La correspondiente información establecida en el Instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, publicado en el R. O. No. 66 del 13 de noviembre del 2009, relativa a las tres primeras compañías extranjeras antes citadas ha sido oportunamente proporcionada en los términos exigidos en dicho instructivo y en la Ley de Compañías, conforme lo acredito con la copia de los formularios de ingreso de dicha información, presentados en la Intendencia de Compañías el día viernes 15 de febrero del 2013.

TRES.- La única accionista extranjera que no ha proporcionado la información requerida es **VISTAMAR INVESTMENTS LLC.**

SOLICITUD

Teniendo en cuenta que para mi representada es fundamental obtener el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones **C.C.O.**, exigido por instituciones públicas para la ejecución de distintos trámites administrativos, y que mi representada no puede ser afectada por el incumplimiento de una accionista extranjera que no ha proporcionado la información legalmente requerida, con el objeto de no afectar a mi representada ni a los demás accionistas, personas naturales y jurídicas extranjeras que sí han dado cumplimiento a su obligación legal, me permito solicitar a usted se sirva disponer se nos confiera el correspondiente **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (C.C.O.)**, sin perjuicio de la declaración de remisa a la accionista **VISTAMAR INVESTMENTS LLC.**, calidad que se mantendría hasta tanto ésta cumpla con su obligación legal de proporcionar la información establecida en el aludido instructivo y la Ley de Compañías.

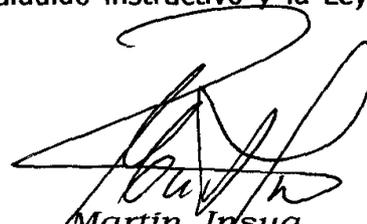
Atentamente,

p. **INMOBILIARIA MOTKE S.A.**

Johny Czarninski Baier
Presidente



OK.



Martin Insua
ABOGADO
REG. No. 2100

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION
C.A.U.
FEB 19 2013

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPTAS DE GUAYAQUIL

04 MAR 2013

RECIBIDO

Hora

15 H00

Firma

[Handwritten signature]

RECIBIDO EN LA OFICINA DE LA INTENDENCIA DE COMPTAS DE GUAYAQUIL EL DIA 04 DE MARZO DE 2013 A LAS 15 HORAS

INMOBILIARIA MOTKE S.A.

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

JOHNY CZARNINSKI BAIER, por los derechos que represento de la compañía INMOBILIARIA MOTKE S.A., en mi calidad de Presidente, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la LEY REFORMATIVA A LA LEY DE COMPAÑÍAS PUBLICADA EN EL R.O. NO. 591 DEL 15 DE MAYO DEL 2009, así como en el INSTRUCTIVO SOBRE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE DEBEN REMITIR LAS COMPAÑÍAS MERCANTILES SUJETAS AL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS QUE CUENTEN CON SOCIEDADES EXTRANJERAS EN CALIDAD DE SOCIOS Y ACCIONISTAS, publicado en el Registro Oficial No. 66, del 13 de noviembre del 2009, me permito consignar los datos y documentos exigidos en el mencionado instructivo:

G) INFORMACIÓN GENERAL:

1. RAZÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: INMOBILIARIA MOTKE S.A.
EXPEDIENTE No. 56871

2. REPRESENTANTES LEGALES:
JOHNY CZARNINSKI BAIER: PRESIDENTE
GAD CZARNINSKI SHEFT: PRIMER VICEPRESIDENTE
Yael CZARNINSKI SHEFT: SEGUNDO VICEPRESIDENTE

H) INFORMACIÓN ESPECÍFICA

1. Se adjunta los certificados de existencia legal (Good Standing), ORIGINALES, apostillados, traducidos del idioma Inglés al Español y protocolizados ante notario, correspondientes a las compañías extranjeras socias de la compañía INMOBILIARIA MOTKE S.A.:

- UPPER NEW YORK INVESTMENT COMPANY LLC
- UPPER HUDSON INVESTMENT COMPANY LLC
- NORTH PARK AVENUE INVESTMENT COMPANY LLC.

2. Se adjunta formularios ORIGINALES que contienen información relativa a las sociedades extranjeras accionistas de la compañía INMOBILIARIA MOTKE S.A.; y, la lista completa de los accionistas de las compañías extranjeras socias de la misma, con indicación de Razón Social, Nacionalidad y Domicilio.

3. Se adjunta nómina ORIGINAL de los apoderados de las compañías extranjeras accionistas de la compañía INMOBILIARIA MOTKE S.A., suscritas por el representante legal de la misma.

4. Se adjunta copia certificada de los poderes otorgados a los apoderados de las compañías extranjeras accionistas de la compañía INMOBILIARIA MOTKE S.A.

p. INMOBILIARIA MOTKE S.A.

JOHNY CZARNINSKI BAIER
Presidente

Martin Insua
ABOGADO
REG. No. 2100

Superintendencia de Compañías
Guayaquil
Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha: 15/FEB/2013 10:51:28 Usr: s0rres0



Remitente: No. Trámite: 8802 -10
JOHNY CZARNINSKI

Expediente: 56871
RUC: 090095194001

Razón Social: INMOBILIARIA MOTKE S.A.

Sujeto trámite: DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

Asunto: DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS EXT. UERAS

Revise el estado de su trámite por INTERNET.
Digitarlo No. de trámite, año y verificador =